
Juan Jesús González ()*

*El discurso jornalero:
Desarticulación de la conciencia
de clase y pérdida
de identidad (**)*

1. INTRODUCCION

La condición jornalera durante la transición

Este artículo intenta esclarecer la posición ideológica del proletariado rural andaluz al término de la transición, como

(*) Sociólogo.

(**) Este artículo sintetiza algunos aspectos de un estudio más amplio sobre "La identidad jornalera. Estudio de las estrategias reivindicativas y de las perspectivas del trabajo asociado en el ámbito de la Reforma Agraria", realizado por encargo del Instituto Andaluz de Reforma Agraria de la Junta de Andalucía.

El estudio ha sido realizado por Juan Jesús González, bajo el asesoramiento de Angel de Lucas y de Alfonso Ortí. José M.ª Arribas y Juan Carlos Rodríguez han colaborado en diversas fases de la investigación.

Se trata de un estudio de carácter cualitativo o estructural, apoyado en 25 entrevistas en profundidad y 6 grupos de discusión, todos ellos convenientemente grabados en magnetófonos y transcritos con escrupuloso respeto de la literalidad y de la fonética originales.

La muestra se distribuyó, por un lado, entre tres comarcas latifundistas de Andalucía de diversa orientación productiva: Antequera (Málaga), la más extensiva, el Marco de Jerez (Cádiz) y la Vega de Sevilla, la más intensiva. Por otro, los entrevistados y los grupos de discusión se distribuyeron, siempre por un procedimiento intencional, entre nueve núcleos de población, con arreglo a las siguientes variables: Edad, estado civil, ocupación, patrimonio y hábitat.

El trabajo de campo se realizó entre noviembre de 1986 y febrero de 1987.

— Agricultura y Sociedad n.º 50 (Enero-Marzo 1989)

consecuencia de los cambios de todo tipo que han afectado al sistema latifundista andaluz.

A tal fin, tratará de contrastar la hipótesis sobre la «agonía» de la conciencia jornalera, en los términos en que ha sido formulada por Alfonso Ortí, en cuanto conciencia de clase populista y antilatifundista (1). De llevar tal hipótesis a sus últimas consecuencias, nos enfrentaría a un colectivo progresivamente desarraigado de la tierra, reducido a fuerza de trabajo simple, sometido al nomadismo laboral y desprendido de su arquetípica moral de clase.

De esta hipótesis se desprende, cuando menos, una doble implicación: una primera relativa a la posición jornalera en relación con la tierra, y una segunda relativa a su concepción del orden social.

La primera nos interroga sobre el modo como el jornalero sigue vinculado a la tierra, desde el doble punto de vista práctico y simbólico, en tanto que la segunda nos plantea la medida en que el jornalero persevera en su tradicional conciencia de clase o, por el contrario, dispone de nuevos esquemas de percepción y valoración social.

Ambos aspectos constituyen la preocupación central de este artículo, por cuanto la identidad jornalera se construye, desde nuestra perspectiva, sobre una doble dimensión: la vinculación con la tierra —bien sea un vínculo emocional más o menos intenso, bien una relación puramente instrumental— y la percepción y valoración del orden social y de la posición jornalera en su seno —ya se trate de una concepción en términos de conflicto y de lucha, ya de integración y coexistencia.

Antes de proseguir en esta línea argumental, considero conveniente, no obstante, precisar su alcance mediante algunas reflexiones acerca de la historia reciente de la

(1) «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural. (Represión, resurrección y agonía final de la conciencia jornalera)». Editado en *Sobre agricultores y campesinos*, AAvv, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1984, pp. 167-251.

condición jornalera, enmarcadas en el escenario del campo andaluz durante la transición.

A. *La fase desarrollista del franquismo: coerción política y éxodo rural*

Basta para ello con remontarnos a la situación de los años sesenta, tal como quedó definida en la obra modélica de Juan Martínez Alier, «La estabilidad del latifundismo», cuya estrategia investigadora quedaba claramente de manifiesto en su subtítulo: «Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba» (2).

Como quedó expuesto en esta obra, la situación jornalera de los años sesenta estuvo definida por dos experiencias decisivas: la pervivencia de la represión política instaurada con la guerra civil y la experiencia migratoria abierta con el Plan de Estabilización Económica de 1959 y el consiguiente proceso industrializador. Esta experiencia migratoria conllevó un proceso irreversible de mecanización agraria que transformó radicalmente las formas de vida y de trabajo en el campo, pero lo que aquí nos interesa subrayar es que el efecto combinado de mecanización y emigración jornalera generó una gran presión salarial al tiempo que el mercado de trabajo tendía al pleno empleo, reduciendo así el tradicional «ejército de reserva» jornalero, en cuanto soporte básico de la racionalidad económica latifundista.

Si aceptamos la hipótesis de que «en una agricultura poco capitalizada con grandes fincas que emplean trabajadores asalariados, la productividad marginal del trabajo en una situación de pleno empleo suele situarse por debajo del salario vigente en el mercado» (3), cabría deducir la conveniencia, desde una perspectiva de estricta racionalidad económica, de

(2) Ediciones Ruedo Ibérico, París, 1968.

(3) José Manuel Naredo, «Ideología y realidad en el campo de la Reforma Agraria», *Agricultura y Sociedad*, n.º 7, 1978, p. 210.

sustituir el trabajo asalariado (orientado a la emigración), no ya por capital, sino por relaciones de producción no asalariadas, tales como el arrendamiento o la aparcería.

Pese a ello, no fueron éstas las consideraciones dominantes hechas por los propietarios latifundistas en esa época, por cuanto culminaba entonces un largo proceso de «revalorización del cultivo directo (...) frente a la práctica del cultivo parcelado (es decir, cedido a renteros y aparceros) que se había impuesto con anterioridad» (4).

Pues así como el clima de conflictividad social y la presión salarial de los tumultuosos años treinta, contribuyeron al auge de las aparcerías, el restablecimiento sangriento del orden social con la guerra civil contribuyó a la recuperación del cultivo directo (5). En línea con este proceso, los grandes propietarios se enfrentaron a la presión salarial de los años sesenta anteponiendo la obtención de su reconocimiento social como empresarios (y, por tanto, cultivadores comprometidos con la gestión de sus explotaciones) a cualquier consideración estrictamente económica. Pues, tal como concluía Martínez Alier, «si bien resultarían económicamente favorecidos si dejaran a los obreros que se convirtieran en aparceros o arrendatarios, desde otra perspectiva, perderían la posición en que han basado su legitimidad social» (6). He ahí la clave sociológica de la «(in)estabilidad del latifundismo» en los años sesenta.

Así las cosas, la respuesta latifundista a la presión salarial no fue otra que la acelerada sustitución de mano de obra por capital y la consolidación de un sistema de cultivos progresi-

(4) *Ibidem*, p. 212.

(5) José Manuel Naredo y José M. Sumpsi, «Evolución y características de los modelos disciplinarios del trabajo agrario en las zonas de gran propiedad», *Agricultura y Sociedad*, n.º 33, 1984, pp. 45-46. No conviene perder de vista, sin embargo, que esta tendencia a la recuperación del cultivo directo registró un punto de inflexión bajo el impacto de la crisis económica y la confluencia de niveles salariales relativamente altos y tasas de paro ascendentes, con la consiguiente reaparición de las aparcerías y de fórmulas paralelas de arrendamiento, tal como recoge este mismo artículo citado y como hemos tenido ocasión de confirmar durante nuestros trabajos de campo.

(6) *Ob. cit.*, p. 336.

vamente mecanizado y extensivo. Al mismo tiempo, las expectativas de reforma agraria alentadas por los jornaleros quedaron reprimidas o latentes por el efecto simultáneo de la coerción política y el éxodo masivo. Con lo que la inestabilidad crónica del latifundismo quedó, cuando menos, neutralizada, llevando a Martínez Alier a la siguiente conclusión:

«En el caso concreto de Andalucía (...), la “Reforma Agraria” espontánea no llegará. Aparte de las condiciones (políticas) que impiden el cambio y que se dan vigorosamente, la emigración de los obreros es extraordinariamente intensa (...). La necesidad de trabajo se va a reducir drásticamente, y el carácter de las relaciones sociales cambiará...» (7).

B. La transición: Expulsión del mercado de trabajo y sumisión del movimiento jornalero

Pero en la posición subordinada de la economía andaluza en el desarrollo capitalista de los años sesenta y setenta, el impacto de la crisis económica no se hizo esperar, y las primeras migraciones de retorno comenzaron a gravitar sobre un mercado de trabajo agrario que no había expulsado aún toda la mano de obra «técnicamente excedentaria».

Bien al contrario, la anunciada reconversión del proletariado eventual en asalariados de homóloga condición a los fabriles quedó pendiente. A la altura de 1975, los sectores jornaleros más conscientes expresaban la certidumbre de que el pleno empleo estable y equiparable al de quienes habían optado por la emigración no pasaba de ser «una propuesta ideológica del sistema en la que, a la vista de su experiencia cotidiana, no creen; y que, de modo profundo, tampoco desean: la ancestral atracción por la posesión de la tierra concluye triunfando...» (8). La reivindicación del «reparto»

(7) *Ob. cit.*, p. 338.

(8) Alfonso Ortí, *Actitudes del campesinado ante el empleo*, mimeografiado, ALEF, 1975, p. 81.

tomaba así, en el contexto de extraordinaria tensión social de la salida del franquismo, renovada vigencia en la estrategia de la clase jornalera.

En estas condiciones y ante el panorama que se advertía en el incierto final del franquismo, Alfonso Ortí concluía llamando la atención sobre la irónica secuencia que, a través de un rodeo siniestro, enfrentaba a la población jornalera a su —ahora más dramática— situación de partida.

Escindidos entre la angustia profunda derivada de la crisis económica y la incertidumbre política, y la resurgente identificación emocional con la tierra, los jornaleros andaluces se preparaban para enfrentar la que podía ser su última experiencia histórica como clase social, irremediamente jalonada por la movilización y la protesta.

Conviene hacer, en este punto, algunas consideraciones sobre el escenario social y sindical que se configuró a lo largo de la transición en el campo andaluz. Para ello me voy a apoyar en estudios realizados con anterioridad y que dan cuenta de las estrategias seguidas por los principales actores (patronal y sindicatos) durante este período, así como del balance en términos de política agraria y de negociación colectiva, y, en último término, de la correlación de fuerzas finalmente resultante (9).

En un primer momento de la transición, nos encontramos con el desbordamiento de la antigua Organización Sindical como consecuencia de la presión jornalera, lo que forzó a la patronal a una rigurosa reorganización y a la revisión de sus estrategias en materia de negociación colectiva. La experiencia organizativa de Comisiones Obreras del Campo en la clandestinidad, propició una fase inicial de extraordinaria combatividad ante la patronal, y esta estrategia de presión beligerante provocó la ruptura del antiguo marco de

(9) Juan Jesús González, «La patronal agraria. Estrategias de política agraria y de negociación colectiva (La Baja Andalucía)», *Agricultura y Sociedad*, n.º 31, 1984, pp. 93-120.

relaciones laborales, así como súbitos incrementos salariales que, entre 1976 y 1979, llegaron, en algún caso, a duplicarse (10).

Pero la reacción patronal no se hizo esperar, de tal modo que ese mismo período registró una drástica reducción de los cultivos más intensivos en mano de obra, con la consiguiente pérdida de jornales (11). Ante la necesidad de reducir la incertidumbre sobre los niveles salariales y las probabilidades de empleo, patronal y sindicatos replantearon sus estrategias, tratando de llegar a compromisos de moderación salarial y paz laboral a cambio de una progresiva reorientación del sistema de cultivos y de la consiguiente recuperación de jornales. Pese a que esta actitud concertadora no fue unánime por parte de la patronal ni de los sindicatos (pues existió acuerdo tácito entre CC.OO. y U.G.T., pero desacuerdo por parte del Sindicato de Obreros del Campo), resultó particularmente significativa del clima social creado en un segundo momento de la transición, tanto más si tenemos en cuenta las dificultades específicas del sector para secundar la política de pactos sociales inaugurada con los Pactos de la Moncloa (dificultades derivadas, principalmente, de su desigual nivel de renta respecto de los demás sectores).

Se concitaron, sin embargo, demasiadas dificultades como para que esta tentativa alcanzara algún éxito (12), y el balance arrojó resultados muy desiguales para las partes, pues si, por un lado, el nuevo proceso negociador logró contener los salarios en la banda de los pactos suscritos a nivel nacional (AMI, ANE, etc.), deteniendo la tendencia alcista anterior, resultó, por otro lado, inútil para contener el crecimiento del paro.

Así las cosas, la situación jornalera no hizo más que deteriorarse rápidamente, al tiempo que los sindicatos se orientaron preferentemente hacia la obtención de fondos

(10) *Ibidem.*

(11) *Ibidem.*

(12) *Ibidem.*

públicos destinados a paliar el desempleo y a reducir el conflicto social. Atrapados por la dificultad de obtener, a corto plazo, cambios sustanciales en el sistema de cultivos, los sindicatos (13) exigieron su participación en la distribución de los fondos del Empleo Comunitario, lo que acabó absorbiendo la mayor parte de sus recursos organizativos, hasta convertirse en agencias paralelas de la Administración. Esta situación les colocó al borde de actitudes clientelistas tendentes a sustituir sus objetivos sindicales básicos por la captación de simpatizantes cada vez menos exigentes, de tal modo que la desviación de sus recursos organizativos en este sentido, sumada a los escasos frutos de su estrategia concertadora, contribuyeron a una profunda crisis sindical.

II. EL DISCURSO JORNALERO

A. «El Reparto», seña de identidad jornalera

Históricamente, el movimiento jornalero se ha alimentado de la esperanza utópica del «reparto», pese a los inmovibles obstáculos que, en cada época, se interpusieron a su consecución. De tal modo que la estrategia básica ha consistido en una suerte de compromiso por la cual los jornaleros han adaptado sus intereses a la pauta que, desde una perspectiva pragmática o posibilista, resultaba más aconsejable en cada momento, al tiempo que la invocación recurrente al «reparto» ha servido para recordar su radical disconformidad con el estado de cosas propio del latifundismo.

A primera vista, se trata de una estrategia coherente con su extrema subordinación social, pero su empleo recurrente en el tiempo ha acabado imprimiendo un remarcado carácter de ambigüedad a las reivindicaciones jornaleras.

(13) Nos referimos a CC.OO. y U.G.T., por cuanto el S.O.C. no participó activamente en este proceso.

En el contexto específico de los años sesenta, las particulares condiciones de coerción política y éxodo rural masivo no hacían sino contribuir a esta ambigüedad, pese a lo cual el juicio manifestado por Martín Alier era bien concluyente:

«La presencia de la alternativa teórica a la situación actual que sería el “reparto” es lo que queríamos dejar establecido. (Los jornaleros) han pensado, y discuten y razonan, las formas concretas que el “reparto” podía tener, y sería en verdad extraño que no fuera así, teniendo en cuenta la historia de la región y su estructura económica y social. No creen que vaya a suceder, pero creen que sería una situación mucho mejor que la actual, absurda por varias razones: porque hay unos tan pobres y otros tan ricos; porque los cortijos producen menos de lo que producirían; porque los “señoritos” no pintan nada en el trabajo ni en la producción» (14).

Quedaban así bien sentados los siguientes supuestos: primero, la tradicional aspiración al «reparto» seguía arraigada en la conciencia jornalera, pese a las transformaciones sociales ocurridas tanto en la industria como en el campo tras la guerra civil (coyuntura trágicamente frustrada para el cumplimiento histórico del «reparto»).

Segundo, tal aspiración, lejos de ser espontánea, estaba apoyada en una crítica central al latifundismo, en cuanto estructura social agraria, y a los patronos, en su triple condición de propietarios ilegítimos, de empresarios incompetentes (en cuanto a su estrategia de cultivo) y de sujetos superfluos en el proceso de producción.

Nada nuevo hasta aquí, en la posición jornalera, si la comparamos con el discurso reivindicativo tradicional, de no ser porque los jornaleros de los años sesenta aportaban un cambio cualitativo en la formulación del «reparto», por cuanto las opiniones se dividían entre los partidarios de la

(14) *Ob. cit.*, p. 78.

parcela familiar y los partidarios de la explotación colectiva (15). Pues, tal como señalara en su día el historiador Díaz del Moral, «la propiedad colectiva es un concepto casi ininteligible para las masas populares de esta región», tan sólo al alcance de sus dirigentes (16).

En otro momento de su estudio, Díaz del Moral llega incluso a considerar a los trabajadores y a sus dirigentes igualmente insensibles a las consideraciones a favor del colectivismo:

«Los propagandistas de la anarquía —escribía Díaz del Moral en los años veinte— han rehuído siempre desarrollar las fórmulas en proposiciones concretas de inmediata ejecución; pero los campesinos andaluces, como casi todos los de España, les han encontrado un sentido preciso: el reparto, dividir las tierras en lotes iguales y sortearlos entre todos, como se hizo cuando la desamortización de bienes comunales, y como han hecho ellos en cuantas ocasiones han podido (...). Y no sólo las masas, sino casi todos sus elementos directores, entienden que el problema de la tierra se reduce por ahora a la parcelación; casi ninguno confía en las aptitudes y la cultura de estos campesinos para la propiedad colectiva» (17).

Tomando en cuenta tales supuestos, la división de opiniones recogida por Martínez Alier representaba un cambio espectacular en la mentalidad jornalera, habida cuenta del arraigado familismo señalado por Díaz del Moral.

Contribuían a este cambio, no obstante, dos buenas razones, cuales eran la memoria histórica de las experiencias de colectivización logradas durante la guerra civil, y el impacto de las transformaciones tecnológicas registradas por la agricultura desde entonces. De hecho, el argumento decisivo de los partidarios de la explotación colectiva era, a

(15) *Ob. cit.*, p. 74.

(16) Citado por Martínez Alier, p. 73.

(17) *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Alianza Universidad, 1977, p. 348.

juicio de Martínez Alier, la consecución de una mecanización racional (18).

Pero esta argumentación estaba influida de cerca por el fomento que la política agraria de la época hacía del cooperativismo de maquinaria entre los pequeños agricultores y los colonos asentados por el Instituto Nacional de Colonización. De tal modo que si bien los jornaleros desconfiaban con cierta lucidez de la virtualidad de tal fórmula, al propio tiempo su posición no dejaba de estar influida por las expectativas entreabiertas por el paternalismo oficial de la época en favor de la explotación colectiva —o, al decir de los propios jornaleros, «cooperativas como ahora las llaman» (19) (en referencia a la propaganda oficial).

Con lo que acaso conviene relativizar este pronunciamiento colectivista, sin que ello signifique, por nuestra parte, devaluación alguna de las conclusiones de Martínez Alier, sino una mera llamada de atención hacia algunas de las ambigüedades de dicho pronunciamiento, tal como sugiere el hecho de que, por lo pronto, la división entre pro-parcelistas y pro-colectivistas venía determinada por la orientación productiva dominante en cada caso. Pues así como los jornaleros de regadío se decantaban por el parcelismo, bajo la fórmula de «el tractor en comunidad, pero la tierra individual» (20), los de secano, conscientes de que tal fórmula sería en su caso inoperante (dada la distinta naturaleza de las faenas a realizar), se pronunciaban, en cambio, por el colectivismo, con lo que este pronunciamiento no se hacía de «motu proprio», sino a costa de sacrificar la primaria identificación parcelista a los imperativos de la racionalidad económica.

Pero hay síntomas de que tal ambigüedad podía ser más profunda incluso, pues, tal como constata el propio Martínez Alier, con cierta perplejidad, eran precisamente los pueblos de

(18) *Ibidem*, p. 75.

(19) *Ibidem*, p. 75.

(20) *Ibidem*, p. 75.

regadío (21) los que menos presión «sindical» habían ejercido en favor del «reparto» (a través de las Secciones Sociales de las Hermandades), pese a la idoneidad de su agricultura para la fórmula parcelaria familiar. Lo cual era imputado por Alier al hecho de que, por tratarse de pueblos «algo más prósperos», disponían de un movimiento obrero «potencialmente más fuerte», de modo que su actividad reivindicativa tendía a discurrir al margen de los cauces oficialmente establecidos (22). Explicación que, además de contradictoria con lo que sabemos del comportamiento de los grupos más combativos en el seno de las Hermandades (23), pasa por alto una cuestión obvia, cual es el mayor nivel de empleo de los pueblos «más prósperos» del regadío, así como el consiguiente énfasis reivindicativo en la presión salarial, tal como se pudo comprobar al inicio de la transición, cuando estos mismos pueblos marcaron los techos reivindicativos de la negociación colectiva.

Desde esta perspectiva, cabe la doble hipótesis de que, dentro de ciertos límites, la intensidad de la reivindicación del «reparto» estaba inversamente relacionada con la incidencia del paro, al tiempo que la fórmula colectivista estaba directamente condicionada por la imposibilidad de obtener una mecanización racional de otro modo.

En cualquier caso, nos interesa subrayar ahora el carácter sensiblemente economicista de la argumentación jornalera de los años sesenta, tanto en lo que afecta a la crítica de la manera como los patronos llevaban los cortijos (por cuanto los jornaleros estaban seguros de aumentar su producción en caso de pasar a sus manos), como a la elección de la fórmula colectivista (o cooperativa, como se llamaría desde entonces, bajo la influencia de la propaganda oficial). Argumentación que, pese a todo, seguía poniendo el énfasis en el carácter

(21) Cita expresamente Palma del Río y Posadas, p. 71.

(22) *Ibidem*, p. 71.

(23) Juan Jesús González, *Las organizaciones agrarias en la Baja Andalucía*, Fundación FIES, 1982 (inédito).

redistributivo del «reparto», por cuanto atendía más al volumen de familias asentadas que al nivel de ingresos obtenible por estas familias (24).

Esta concepción del «reparto» parecía alcanzar así un razonable equilibrio entre las exigencias redistribucionistas tradicionales y los imperativos productivistas propios de una agricultura moderna. Desde la fecha en que fue formulada hasta hoy, han transcurrido dos décadas largas, una de crecimiento vertiginoso de la economía y otra de crisis y estancamiento. Se trata ahora de evaluar el impacto de este período en las estrategias reivindicativas de la población jornalera, habida cuenta de las transformaciones tecnológicas, del efecto contractivo de la crisis económica sobre las rentas agrarias y de la creciente complejidad de la comercialización de los productos agrarios.

El impacto de tales procesos en la conciencia jornalera ha sugerido la hipótesis de un «rechazo explícito y bastante generalizado de una adopción de empleo estable que pase por la gestión y explotación de una empresa agraria» (25), con lo que la ambigüedad estratégica a que hacíamos referencia al inicio de este capítulo, se habría consumado en radical escisión entre la reivindicación pragmática y concreta de mejoras en la situación salarial del jornalero, y la invocación al «reparto» como argumentación meramente retórica, tendente a poner de relieve las señas de identidad de la clase jornalera y llamar la atención acerca de su situación radicalmente subordinada.

Pero antes de entrar en la discusión de esta hipótesis, vamos a volver sobre uno de los puntos de partida de nuestro estudio, cual es la llamativa diferenciación ideológica de la población jornalera.

(24) *Ibidem*, p. 76.

(25) Antonio Sánchez López, *La eventualidad, rasgo básico...*, ob. cit., p. 123.

B. La fractura del discurso jornalero durante la transición

El análisis del «corpus» producido a lo largo de esta investigación permite concluir, por lo pronto, que no existe un discurso único o, cuando menos, un discurso claramente dominante entre la población jornalera. Esto es, a primera vista, congruente con su notoria desigualdad laboral, agudizada bajo el impacto de la crisis y del referido proceso de expulsión del mercado de trabajo.

De tal forma que el discurso dominante durante la primera fase de la transición (26) ha sido relativizado o sustituido por otros discursos. Tomado como la expresión de la conciencia de clase jornalera, dicho discurso dominante se articulaba en torno a cuatro supuestos básicos:

- La definición de los intereses jornaleros en términos de conflicto antagónico con los propietarios de la tierra.
- La creencia de que este conflicto estructura y da sentido al orden social agrario.
- La convicción de que existe una alternativa a este orden social (llámese «reparto» o «reforma agraria») capaz de superar dicho conflicto a favor de los trabajadores.
- La confianza en que las organizaciones obreras defienden los intereses de clase en esa dirección (27).

Tal como expondremos con detalle, no se trata sólo de que la unidad de este discurso se haya roto, sino de que la mayoría de los discursos y bloques ideológicos actualmente configurados cuestionan tal discurso en alguno o en la totalidad de sus supuestos.

(26) Si no desde un punto de vista cuantitativo —en términos de su distribución estadística—, sí al menos, desde un punto de vista cualitativo, es decir, como discurso más potente, hasta el punto de silenciar o inhibir los demás discursos posibles. Véase Alfonso Ortí, obra citada.

(27) Estos supuestos se corresponden con los cuatro elementos típicamente constitutivos de la conciencia de clase obrera. Abercrombie, Nicholas y otros (1986): *Diccionario de Sociología*. Editorial Cátedra, Madrid, p. 56.

Dicha fractura del universo ideológico jornalero implica una nítida diferenciación de posiciones que trataremos de localizar y definir a lo largo del análisis. Existen, sin embargo, características comunes a todos los discursos producidos por la población jornalera, de los cuales es preciso subrayar dos, por el momento:

- Desde un punto de vista ideológico, se trata de discursos poco estructurados, a menudo contradictorios y sin perfiles definidos. Una de nuestras tareas será, por tanto, explicar la lógica de tal ambigüedad.
- Desde una perspectiva emocional, se trata de discursos dominados por sentimientos agónicos de impotencia y desesperanza, como consecuencia directa de la situación límite en la que se encuentran la población jornalera y sus organizaciones de clase, al término de la transición.

Pero antes de proseguir en el análisis de la actual posición ideológica jornalera, vamos a esbozar esquemáticamente el discurso dominante durante la transición, en cuanto reformulación, más o menos ambigua, de la tradicional conciencia reivindicativa jornalera (28). Congruentemente con la visión dicotómica tradicional de la ideología populista, este discurso presupone un orden social quebrado por un conflicto antagónico entre la clase jornalera y la clase terrateniente, mediado, por un lado, por la intervención del Estado y, por otro, por los mecanismos de organización del trabajo. Este conflicto define por entero el orden social agrario, por cuanto la oposición propiedad-desposesión de la tierra implica, en realidad, una triple exclusión de la clase jornalera: respecto de los medios de producción, de la cultura y del poder social y político. Exclusión que no ha hecho más que agudizarse

(28) Nos apoyamos, para ello, en los materiales recogidos en sucesivas investigaciones fechadas en la fase terminal de la transición: Juan Jesús González, *Las organizaciones agrarias en España*, Fundación FIES, 1982. Angel de Lucas, Alfonso Ortí y José Luis de Zárraga, *Imagen de la Autonomía Andaluza y de sus instituciones*, ALEF, 1984. Fernando Conde y Alfonso Ortí, *Aproximación a la representación cotidiana de la evolución social*, CIMOP, 1985.

durante la transición mediante una exclusión adicional, cual es la del mercado del trabajo.

La causa última de este proceso radica, desde la perspectiva jornalera, en una estrategia deliberadamente antisocial y depredadora de la patronal, que ha optado por un modelo rentabilista de desarrollo agrario, con absoluto desprecio de los costes sociales y energéticos que comporta. Por la forma en que esta crítica se expresa, la declarada ilegitimidad del terrateniente, derivada inicialmente de su condición caciquil de usurpador de la propiedad de la tierra, y puesta de relieve en su designación como sujeto ocioso e improductivo («el señorito»), tiene profundas raíces emocionales y simbólicas, por cuanto, en su forma de cultivar la tierra, esta actitud depredadora y productivista es percibida como una relación perversa y desprovista de genitalidad. Con lo que el ansia jornalera de posesión de la tierra se justifica así por la incapacidad del «señorito» para mantener una relación verdaderamente fecunda con ella, sustituida por un espíritu meramente rentabilista y esquilador.

Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que, ya en la fase terminal de la transición, el discurso jornalero oscilaba, de forma sistemática y recurrente, entre posiciones maníacas y posiciones depresivas, de modo que a los momentos de omnipotencia imaginaria y de reivindicación compulsiva sucedían momentos dominados por la depresión y la culpa. Esta dinámica maniaco-depresiva no hacía sino expresar la angustia profunda de su pérdida de identidad y de su progresiva liquidación como clase social.

En este contexto, los distintos grupos jornaleros lamentaban con ansiedad la pérdida de la «unión» y la solidaridad de clase, con el consiguiente incumplimiento de normas consideradas indispensables para la defensa de sus intereses. Pues, en una época de escasez de empleo, parecía más conveniente que nunca un reparto igualitario y equilibrado del trabajo disponible, tal como tradicionalmente establecía la «unión», en cuanto código de conducta en el mercado de

trabajo (29). Pero, bajo los drásticos imperativos de la crisis y el paro masivo, los supuestos de la «unión» se habían debilitado en beneficio de la insolidaridad, hasta el extremo de poner en peligro toda moral de clase.

Abrumados por el deterioro irreversible de la condición jornalera, las fases depresivas de la discusión estaban dominadas por un sentimiento agónico de desvalimiento y hastío que abocaba, finalmente, a la expectativa amarga de un destino colectivo similar a «la reserva» («nos van a hacer como a los indios...») (30). Imagen evocadora y representación simbólica de un mundo de sometimiento y de ostracismo radical, donde todo progreso —al que, ideológicamente, no desean oponerse— no hace sino poner un poco más de manifiesto su marginación del curso histórico, bajo la autodefinition paradigmática de que «estamos acosados por el sistema» (31).

C. *Tipología de posiciones ideológicas*

Tal como hemos anticipado, la progresiva expulsión del mercado de trabajo ha producido una aguda fragmentación interna de la clase jornalera, al tiempo que una notoria diversificación ideológica, según la cual, lejos de presentar un discurso dominante, se pueden observar y definir cuatro bloques o núcleos ideológicos que hemos designado de la forma siguiente:

- NUCLEO REGRESIVO
- BLOQUE EVOLUTIVO
- BLOQUE REFORMISTA
- NUCLEO DISIDENTE

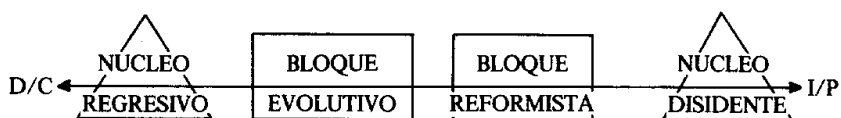
Dada su desigual importancia en nuestro «corpus», distinguimos así entre bloques centrales y núcleos periféri-

(29) Martínez Alier, *ob. cit.*, capítulos 3 y 5.

(30) *Las organizaciones agrarias en España*, *ob. cit.*, reunión de grupo en El Coronil (Sevilla), 30-VI-82.

(31) *Aproximación a la representación cotidiana de la evolución social*, *ob. cit.*, reunión de grupo en Morón de la Frontera (Sevilla), 24-V-85.

cos (32), los cuales, si hubiera que situarlos, en una primera aproximación, a lo largo de un eje de oposición convencional entre derecha e izquierda (o conservadurismo y progresismo), quedarían así:



● *Posición regresiva:* representa la nostalgia respecto de épocas anteriores a la crisis, en las que estaban asegurados niveles mínimos de empleo y, por ende, respecto de las fórmulas clientelistas encargadas de suministrarlo. Implica una actitud de sometimiento servil y un deseo ambiguo de reconstitución de las relaciones tradicionales de patronazgo, así como el rechazo de cualquier tentativa de reforma agraria.

● *Posición evolutiva:* implica una actitud de aceptación resignada del actual estado de cosas, según la cual la estructura de la propiedad está legitimada, pero es preciso modificar su orientación productiva mediante estímulos a la inversión (subvenciones incluidas) e intervenciones públicas en los mercados. Reivindica, en suma, la planificación de cultivos tendentes a aumentar el volumen de empleo.

Conforme a una visión *evolutiva* del orden social, las alternativas sólo pueden venir de una actuación pública moderada, tendente a devolver la confianza a los empresarios, los cuales están perfectamente reconocidos en su rol social.

En general, esta posición va asociada a una actitud de desentendimiento del cultivo directo.

● *Posición reformista:* implica una aceptación ambivalente del orden social agrario, pues, por un lado, hay resistencia a reconocer el rol social de los propietarios, al tiempo que, por otro, se expresa una exigencia de penalizar

(32) Mientras los bloques representan posiciones ampliamente consolidadas en el conjunto del «corpus» (de ahí su carácter central), los núcleos suponen posiciones de carácter secundario, generalmente aislados del resto (de ahí su carácter periférico o marginal).

tan sólo a los que no hacen un buen aprovechamiento de los recursos y, en particular, a los que no dan empleo.

En lo que afecta a las alternativas, este bloque ideológico se escinde en virtud del grado de identificación emocional con la tierra: pues mientras un núcleo se ofrece como alternativa para mejorar el aprovechamiento de las fincas expropiables mediante su cultivo directo, otro núcleo es partidario de que el Estado se haga cargo de la gestión de las fincas expropiadas, con el fin de mejorar su condición de asalariados, pero sin perder este carácter.

● *Posición disidente*: disuelta la conciencia de clase bajo el efecto combinado de la crisis económica y la transición política, el radicalismo jornalero adopta la forma característica de la disidencia: persiste la conciencia de los antagonismos de clase, pero no así de un proyecto social y político capaz de superarlos en favor de los trabajadores, con lo que desaparece la confianza en las organizaciones de clase.

Representa la máxima contradicción ideológica: rechazo taxativo del orden social y desconfianza simultánea de que pueda transformarse.

En primer lugar, la posición *regresiva* constituye un núcleo estrictamente marginal de nuestro «corpus», pero no por ello menos significativo desde un punto de vista ideológico. Típicamente, está representada por individuos adultos que, como consecuencia de la forma traumática en que han experimentado la crisis y la conflictividad social característica de la transición, expresan sentimientos nostálgicos respecto de épocas anteriores próximas al pleno empleo, al tiempo que, de manera más o menos consciente, extienden este sentimiento a las relaciones tradicionales de patronazgo, erosionadas por los cambios producidos en el mercado de trabajo.

Tales sentimientos suelen ir asociados a una posición de religación masoquista con la tierra, en cuanto fijación emocional con la imagen materna simbólicamente representa-

da por la tierra, cuyo cultivo «adquiere así el carácter expiatorio de un sacrificio» (33).

Desde esta actitud sumisiva y de vinculación regresiva con la tierra, el rechazo de cualquier tentativa de reforma agraria se asienta, a primera vista, en un radical complejo de inferioridad que supuestamente incapacita para la adecuada gestión de una explotación, pero que parece coherente, al fin, con la disposición abiertamente masoquista que comentamos.

Pero, si observamos de cerca, las resistencias y reservas expresadas ante la Reforma Agraria tienen una raíz más compleja, por cuanto, desde esta posición, un proceso de este tipo no haría sino desencadenar los poderosos sentimientos de envidia que dominan a los trabajadores, desatando su afán de desclasamiento y su pasión perversa por convertirse en propietarios opulentos e insolidarios.

Bien distinta es la argumentación del bloque ideológico que hemos denominado *evolutivo*. Se trata, por lo general, de individuos jóvenes escasamente interesados por el cultivo directo, para los cuales los problemas agrarios se centran exclusivamente en el volumen de jornales conseguido.

Por ello, la reivindicación básica de este bloque ideológico se centra en una adecuada planificación de cultivos que asegure la comercialización de los productos e incremente el nivel de empleo, al tiempo que tratan de desentenderse, aunque no siempre de forma explícita, del cultivo directo. Predisposición tanto más justificada cuanto menor haya sido su oportunidad de introducirse en el mercado de trabajo y conseguir una mínima cualificación y familiaridad con la problemática de las explotaciones.

Existe nítida conciencia, sin embargo, de la complejidad de los mercados agrarios y de las dificultades que, frecuentemente, debe superar la comercialización de los productos, lo

(33) Alfonso Ortí, *Actitudes del campesinado ante el empleo*, ALEF, 1975, p. 45.

que conduce a un inicial reconocimiento de los patronos, para quienes se reclaman apoyos oficiales y subvenciones.

En esta línea de argumentación, algunas posiciones llegan a sugerir, implícitamente, la conveniencia de devolver una cierta confianza a los patronos, con el fin de que aumenten su capacidad inversora y acepten el riesgo. Dada la nostalgia patronal con el régimen franquista, estas posiciones se muestran comprensivas con el retraimiento del capital ante un gobierno que, sin ser enteramente de izquierdas, les plantea nuevas exigencias.

«—... el patrón también ehtá encohiílo. Teme a gahtá y a no cobrá, dinero zí hay, dinero y musho (...) lo que paza eh que nadie lo mueve y nadie zatreve a movehlo. Dicen que zí, pero mentira, hay poca invezioneh, poca, lah máh mínimah (...). Er patrón tiene mieo, claro que tiene mieo (...) la patroná ziempre ha zío uña y carne de la deresha, de lo que era Franco (...) Claro, ar entrá ehte gobiehno, que no eh que zea de izquierdah totarmente, tú zabe, hay argo máh de libertá, y claro, temen de gahtá er dinero. Temen, azín de claro.»

Esta reivindicación se hace, sin embargo, más compleja a medida que descende el volumen de jornales disponible y que pasamos a comarcas de agricultura menos intensiva, con lo que el énfasis de la reivindicación se desplaza hacia actuaciones expropiatorias, adoptando un tono próximo al de posiciones *reformistas*.

Por lo pronto, cambia la percepción de la patronal y así como, desde una posición *evolutiva* la patronal obtiene un reconocimiento poco discutible, la posición *reformista* no le concede, en el mejor de los casos, más que un reconocimiento muy condicionado. Pues allí donde nuestros entrevistados de la Vega sevillana perciben una patronal —aunque tibiamente— arriesgada e innovadora, los entrevistados de la comarca de Antequera insisten en su carácter tradicional y cicatero, más predispuesta a desentenderse de los riesgos y compromisos del cultivo directo que a introducir modificaciones que redunden en el empleo y la dinamización de la comarca («hay

mu buena tierra aquí y sin embargo er capitá la tiene muerta»). Con lo que hemos podido confirmar, pese al reducido número de entrevistas realizado por comarca, la reaparición de las aparcerías, particularmente sensible en algunos núcleos de Antequera, de modo que, preguntado uno de nuestros entrevistados por la posibilidad de acceso al cultivo directo, dió la siguiente respuesta:

«—Pa mi mala suerte no he podío llevar nunca tierra a mediah ni a renta ni ná d'eso (...) (pero) ahora sí lah hay, porque como loh patroneh no se quieren gastá loh dineroh, resulta que a lo mehó disen a cualquiera (...) doy seih fanegah de tierra de garbansoh a mediah, y se huntan cuatro o sinco hombreh, la siembran a mediah y elloh hasen loh trabahoh (...) y a la hora de repartí, la mitá pa'l patrón y la otra pa loh sinco o seih que han entrao en la medianería. Otra cosa aquí no hay (...) Pero como habemoh tantoh, ehtamoh con la boca abierta tó el mundo pa desir yo lo coho.»

Certera descripción de un contexto en el que confluyen, por un lado, un nivel salarial considerable en relación al carácter extensivo de la agricultura y, por otro, un volumen extraordinariamente alto de desempleo, de tal modo que el régimen de aparcería contribuye así, a un mismo tiempo, a abaratar la mano de obra y a intensificar la agricultura.

Con estas premisas, la posición *evolutiva* tiende a ceder ante la posición *reformista*, pero siempre dentro de márgenes notorios de ambigüedad. Por lo pronto, es habitual que se superpongan o se sucedan reivindicaciones de muy diferente signo, tales como el reparto en su sentido tradicional, la expropiación de las tierras mal cultivadas y el laboreo forzoso tendente a garantizar un mínimo nivel de empleo. Este solapamiento de distintas reivindicaciones puede producirse dentro de un mismo grupo de características homogéneas e incluso a lo largo del discurso de un mismo individuo, tal como puede comprobarse en numerosas entrevistas. Si bien, a primera vista, parece tratarse de un problema de incoherencia y de contradicción intrínseca de tales discursos, la recurrencia

sistemática con que se produce requiere una explicación más adecuada, pudiendo comprobarse, en efecto, que las supuestas contradicciones o incoherencias obedecen a una lógica perfectamente definida.

Es significativamente frecuente que, frente al actual programa de Reforma Agraria, nuestros entrevistados minimicen sus postulados ideológicos y su eventual eficacia práctica, negando su carácter de tal y reivindicando una verdadera reforma agraria al servicio de los trabajadores y contra el capital, cuya legitimidad sobre la tierra queda puesta en cuestión. Se trata de una formulación espontánea, casi de un reflejo condicionado que, por lo general, adopta un tono bien distinto cuando se enfrenta a sus consecuencias prácticas. En este orden de cosas, la crítica ya no se refiere tanto al capital en cuanto tal como a aquél que no justifica adecuadamente su papel en el cultivo de la tierra y que, por tanto, debería ser objeto de expropiación.

Argumentación que, en un tercer momento, termina reconociendo que, en el actual estado de cosas, no puede tratarse más que de una expropiación "en el buen sentido", tendente a persuadir a la patronal de la necesidad de intensificar la agricultura.

Esta argumentación en tres tiempos obedece a una suerte de ambigüedad calculada, según la cual la expresión inicial de los techos reivindicativos se torna juicio pragmático y posibilista ante sus consecuencias prácticas (sea como «revolución» o como «guerra civil»).

Pero la ambigüedad es más profunda, porque hay otro tipo de consecuencias que tampoco son siempre deseadas, como es la asunción de las responsabilidades propias del cultivo directo, con lo que el radicalismo reivindicativo inicial queda atravesado por consideraciones derivadas de la desvinculación emocional y práctica de la tierra.

De manera que una estrategia reivindicativa como la que acabamos de enunciar no admite una interpretación en

términos unívocos, sino al modo de una partitura musical cuya melodía central está enmarcada por una serie de contrapuntos —o techos reivindicativos, en nuestro caso—, los cuales tienen como misión principal la de llamar la atención sobre las señas de identidad históricas de la condición jornalera (llámense «reparto» o «reforma agraria»).

Conclusión que corrobora, al tiempo que matiza, la citada hipótesis de Antonio Sánchez, según la cual «el término “reparto”, cuando se usa, tiene más un carácter de definición política de clase que de alternativa efectiva de política de empleo» (34). Pues si bien es cierto que una reivindicación tal se sitúa, por lo general, en el contexto de una argumentación como la que acabamos de enunciar, es preciso añadir que tal estrategia es específica de una fracción ideológica de la población jornalera, que oscila entre lo que hemos llamado posición *evolutiva* y posición *reformista*, y cuyo status laboral deseable no es otro que el del asalariado fijo o relativamente estable. Pero por más que se trate de una fracción central (y de que su importancia estadística sea, previsiblemente, elevada), existen otras fracciones ideológicas que, sin necesidad de invocaciones a la utopía, expresan una posición sensiblemente diferente, al tiempo que una diferente actitud emocional y práctica ante la tierra.

A diferencia de la posición *evolutiva*, la posición *reformista* propiamente dicha parte del supuesto de que es necesaria una política que afecte realmente a la estructura de las relaciones sociales, y que pasa, en cualquier caso, por una decisiva actuación expropiatoria. Esta actuación reformista debe concentrarse en las fincas mal cultivadas, por cuanto —al igual que ocurre con las posiciones anteriores— la estructura de la propiedad se da por supuesta.

En su formulación reivindicativa práctica, esta posición se escinde en dos núcleos claramente diferenciados, en virtud de su desigual vinculación con la tierra: el primero reivindica que

(34) *La eventualidad...*, ob. cit., p. 123.

el Estado se haga cargo de la gestión de las fincas expropiadas, en tanto que el segundo se ofrece a mejorar la explotación de tales fincas mediante el cultivo directo.

La primera posición tiene particular arraigo en el ámbito de la ideología comunista (35), lo que explica el énfasis en el papel del Estado, y se muestra beligerante con el actual programa de Reforma Agraria, bajo el supuesto de que «la reforma agraria tiene que ser integral», formulación que, en este contexto, expresa la conveniencia de «una reforma agraria que tuviera beneficio el trabajador, no una reforma agraria pa el capitá...». Pero, más allá de esta definición vaga e inconcreta, esta posición insiste reiteradamente en la exigencia de una intervención del Estado tendente a garantizar el empleo de los trabajadores del campo, con lo que no hace sino llevar al extremo la demanda de mediación estatal que, con diferente sentido e intensidad, se formula desde todas las posiciones ideológicas.

Bien distinta es la argumentación del núcleo *reformista* partidario del cultivo directo, para quien una reforma agraria realmente efectiva va indisolublemente unida al reparto de las tierras expropiadas entre los trabajadores, lo que plantearía, por lo pronto, la posibilidad de depurar los censos de trabajadores agrarios, por cuanto una operación así constituiría, vista desde esta posición, el criterio definitivo para averiguar quiénes son los verdaderos trabajadores del campo.

«—Yo creo que zi ze formara la reforma agraria no habría tantoh obreroh. Loh obreroh eran menoh, zeguro (...) yo creo que habría argunoh que z'esharían afuera ¿por qué?, porque no zon obreroh pero zí ehtán apuntaoh ar gremio de la claze obrera, ¿por qué?, porque ehtán shupando der dezempleo. Ezo eh... ezo eh lo que había que aclará.»

Esta reivindicación se apoya en un doble supuesto: en

(35) En distintos momentos de nuestro trabajo de campo, hemos podido observar que, con independencia de su adscripción partidista (PCA o PCPA), la ideología predominante entre los jornaleros de filiación comunista es la denominada prosoviética.

primer lugar, un reparto así constituye la única garantía del pleno aprovechamiento de los recursos, así como de un cultivo verdaderamente productivo que puede incluso llegar a mejorar la calidad de los productos (36). Segundo, el criterio del reparto no puede ser, en ningún caso, rentabilista, sino redistributivo, atendiendo, principalmente, al volumen de familias asentadas y, en segundo lugar, a su nivel de ingresos.

«—Yo ehtoy adaptao a tó, incluso pa que me dén un terreno y labrahlo yo por mi cuenta, ezo zí, ezo zí que zería lo bueno: dice toma, aquí tieneh ¿cuántah aranzás...? no con cuántah te ponehj rico, zino con cuántah come tu caza, pueh ezah zon lah que tieneh (...). Yo creo que... con veinticinco o treinta aranzáh eh... de campo, yo creo que vive una familia.»- (37).

Con lo que se mantienen así, por tanto, los dos supuestos básicos de la ideología del «reparto» de los años sesenta, cuales eran la crítica de la manera como los patronos llevaban el cultivo y el carácter prioritariamente redistributivo del «reparto», por encima de cualquier consideración rentabilista, de modo que la supervivencia del máximo de familias constituye, una vez más, el objetivo central y definitivo del reparto: «... no con cuántas (aranzadas) te pones rico, sino con cuántas come tu casa...».

Y así como en la formulación de los años sesenta advertíamos un relativo equilibrio entre la crítica economicista de la patronal y las exigencias redistributivas del «reparto» (equilibrio, en definitiva, entre productivismo y redistribucionismo), cabe preguntarse dónde está puesto el énfasis en la actualidad, cuestión en la que no vamos a entrar, por el momento, por cuanto está —estaba ya en los años sesenta— íntimamente relacionada con cuál sea la fórmula del «reparto»: parcelaria o cooperativista.

(36) Este entrevistado apoya su argumentación en el ejemplo de el cortijo «El Guerra», cedido a una cooperativa de trabajadores en junio de 1986.

(37) En el Marco de Jerez, la aranzada equivale a algo menos de media hectárea.

Llegamos así a la última de las posiciones ideológicas de nuestra tipología, a la que hemos designado núcleo *disidente*, por cuanto ocupa, en el conjunto del "corpus", un lugar periférico o marginal, al tiempo que representa una notoria fractura ideológica con respecto a las demás posiciones.

Disuelta la conciencia de clase bajo el impacto traumático de la crisis económica y la transición política, el radicalismo jornalero adopta la forma típica de la disidencia: persiste la conciencia de los antagonismos de clase como elementos estructurales del orden social, pero ya no hay un proyecto social y político capaz de superarlos en favor de los trabajadores, desapareciendo así la confianza en las organizaciones de clase y, en particular, en los sindicatos. Constituye la máxima tensión ideológica, por cuanto combina el rechazo taxativo del orden social con el escepticismo acerca de su eventual transformación.

A diferencia de las demás posiciones, este núcleo parte del supuesto carácter usurpador e ilegítimo de la propiedad terrateniente, conectando así con el discurso tradicional populista, de modo que el objetivo central de la reforma agraria no puede ser otro más que la restitución de la tierra a sus legítimos propietarios, los jornaleros.

«...er tema de la reforma agraria creo que debía de sé que el gobiehno de alguna manera hiciera leyeh que beneficiaran ar hornalero, eh decí, que la tierra pasara a suh auténticoh dueñoh, que yo entiendo que somoh loh hornaleroh loh que somoh loh dueñoh de la tierra, porque hihtóricamente somoh loh que lah hemoh trabahao, er patrón apareció argunah veceh a cobrá, pero yo pocah veceh he vihto a un patrón trabahando ahí, en la tierra, dice que eh suya pero la tierra en realidá eh de loh hornaleroh, que son loh que la habemoh trabahao siempre.»

Tal expropiación debía estar exenta, por tanto, de indemnización, por cuanto más que una expropiación se trata de una restitución, sobre la que no puede pesar traba alguna.

Pero esta pasión vindicativa, característica de la conciencia populista tradicional, aparece ahora dominada por la

depresión, sin esperanza alguna sobre la viabilidad de una propuesta de tal naturaleza, por lo que se apoya, de entrada, en la eventualidad de que el gobierno la asuma, a sabiendas de que ningún gobierno lo va a hacer.

Disuelta la conciencia de clase y liquidada la confianza en los sindicatos, ya no queda lugar para la utopía, pero, de forma significativa, persiste el énfasis en el colectivismo como vía más idónea de acceso al cultivo directo de la tierra.

En el «corpus» de que disponemos, esta posición se caracteriza específicamente por su rechazo explícito de la fórmula parcelaria tradicional y su identificación con el cooperativismo, como si esta nueva fórmula anticipase y propiciase una eventual reconstitución de la solidaridad y la igualdad perdidas por los trabajadores.

D. Las organizaciones de clase: quiebra de la «unión», denegación de los conflictos de clase y actitud instrumental ante los sindicatos.

«—¿Cómo te vas a unir si los trabajadores nos tienen divididos por completo?»

En lo que llevamos visto hasta aquí, el discurso central de la población jornalera se caracteriza por la alternancia entre momentos reivindicativos y momentos autocríticos en la manifestación de su situación actual, pero a diferencia de la alternancia que observábamos en la última fase de la transición, la actual está abrumadoramente dominada por actitudes depresivas, acaso como indicio del estadio terminal de la conciencia jornalera reivindicativa.

Enfrentados al deterioro irreversible de su situación laboral, los jornaleros ya no piden una estabilidad que saben puramente imaginaria, sino tan sólo medidas capaces de frenar dicho deterioro y, por lo pronto, un subsidio de paro sometido a un riguroso control por parte de la Administración, y que no les hipoteque al poder arbitrario de la patronal.

Dado que su identidad laboral ha quedado degradada bajo el impacto de la transformación productivista de los latifundios, no les queda sino luchar por la supervivencia. Y en esta lucha parece agotarse la escasa solidaridad que ha podido sobrevivir a la experiencia traumática de la crisis. Porque si bien es cierto que ya en los años sesenta los jornaleros se lamentaban de la poca «unión» que existía entre ellos (38), las escasas referencias que en la actualidad se hacen a la solidaridad se sitúan en un plano puramente imaginario, acaso porque uno de los resultados de la crisis haya sido precisamente el de poner en evidencia que —en efecto— nunca ha habido la suficiente. De forma que las invocaciones a la solidaridad carecen de convicción y tienden a adoptar un carácter meramente retórico cuyo sentido implícito es el de liberar a quienes la invocan de toda consideración moral, a la vista de su transgresión permanente por parte de los demás.

Desde esta posición, cabe observar una tendencia inicial a denegar los antagonismos de clase y es frecuente, por ejemplo, que cuando son interrogados acerca de las relaciones laborales, nuestros entrevistados responden de forma lacónica: «aquí últimamente problema no hay ninguno». Pero como en toda denegación, los conflictos de clase retornan recurrentemente en forma de fantasmas que acaban poblando todo el ámbito laboral y afectando, sobre todo, a las insolidarias relaciones entre los propios trabajadores.

En tales circunstancias, es habitual que los jornaleros se sitúen, en un primer momento, a una prudente distancia de las organizaciones de clase, de tal modo que, por lo general, se evitan las alusiones a los sindicatos o se hacen desde una actitud marcadamente instrumental, según la cual su papel queda reducido al de meras agencias de gestión.

«—Bueno, afiliaos zí habrá, afiliaos zí habrá, y más con esto del paro que no zabían bien las criaturas, ezo era otro... no

(38) Lamentación que era preciso matizar, pues según la interpretación de Martínez Alier, «cuando dicen que no hay “unión” quieren decir que no hay la suficiente», *ob. cit.*, p. 149.

zabían las criaturas rellená los papeles, pueh zi quieréh que te rellenen loh papeleh te tienéh que afiliá a Comizioneh Obrerah (...). Ezo eh un embrollo ¿no? Yo, le digo la verdá, yo no m'afiliao a ningún partío político, he zabío ziempres rellenahme loh papeleh (...) me afiliaría ¿no? pero como no me ha hesho farta, no m'afiliao todavía a ninguno. Primero tengo loh veinte duroh pa mí, pa mí... (risas).»

Este testimonio es sumamente representativo de una fracción central de los trabajadores y expresa con ironía ciertas ambivalencias sobre las que más adelante volveremos, pero en este contexto, ilustra sobre todo, la inicial actitud instrumental, coherente con la denegación de los conflictos de clase.

Por lo general, esta actitud de distanciamiento respecto de los sindicatos se justifica por dos tipos de razones: su rechazo de la política (de hecho, la anterior cita contenía una significativa confusión entre sindicatos y partidos) y la inexistencia de conflictos que justifiquen la intervención sindical. Razones que, en este contexto, vienen a ser una misma, pues, en la medida en que los conflictos de clase son denegados, toda intervención sindical en el ámbito laboral no puede percibirse sino como una injerencia exterior de carácter político tendente a poner en cuestión los intereses particularistas en que se asienta la denegación del conflicto.

En los momentos depresivos de la discusión, los trabajadores tienden a experimentar su situación de desempleo crónico con profunda desazón, de una manera culpable, llegando a producirse la culpabilización mutua entre los mejor y los peor situados en el mercado de trabajo. Y así como estos acusan a los primeros de impedir su entrada en los tajos mediante complicidades con los manijeros, y mediante la aceleración de los ritmos de trabajo hasta niveles insoportables para los menos experimentados, los primeros acusan, a su vez, a los segundos de falta de seriedad y disciplina en el cumplimiento del trabajo, y por ende, de los «compromisos» suscritos por cada uno con los empleadores.

Esta anteposición de los intereses particularistas a los intereses de clase (la «unión») es correlativa del rechazo de la intervención sindical en los tajos, por cuanto viene a interferir en los «compromisos» libremente asumidos por las partes, mediante arreglos personales que excluyen la solidaridad de clase. De ahí la aparente evidencia de que «últimamente, problema laboral no hay ninguno».

Desde esta posición, la relación con los sindicatos es, en el mejor de los casos, meramente instrumental: pago de una cuota a cambio de los servicios del sindicato.

Ahora bien, de llevar este razonamiento de tipo instrumental a sus últimas consecuencias, es fácil concluir su escasa virtualidad en este contexto, toda vez que los beneficios a obtener mediante la afiliación son muy reducidos, desde el momento en que los derechos laborales de estos trabajadores son escasos y, sobre todo, escasamente defendibles, desde un punto de vista sindical.

Con lo que si bien es cierto que ello mismo contribuye, de forma un tanto paradójica, a la denegación del conflicto («normalmente con los eventuales hay pocos problemas»), cabe interpretar, por otro lado, que la actitud instrumental a que aquí hacemos referencia no hace sino encubrir un problema más profundo, cual es la pérdida de solidaridad de clase y la sumisión.

«—No sé, pero vamoh (los sindicatos) no puen hasé nada porque si a ti te dicen esto eh lo que hay, zi lo quiereh bien y zi no no vengah ¿entonceh qué haseh? Te puedeh meté en loh sindicatoh que haya, sí, yo voy ar sindicato y digo, oye, que esto me han disho, y va el sindicato y pelea allí, pero ya no vah a trabajar máh allí, lo mihmo yo que cuarquiera, entonseh con un poco de mieo diseh vamoh aguantá, vamoh aguantáh...»

Con ayuda de la tipología anterior —cuyo significado ampliaremos más adelante—, podemos profundizar ahora en el discurso jornalero sobre los sindicatos. Desde esta perspectiva, la posición *regresiva* elude esta discusión, por

cuanto cualquier pronunciamiento acerca de los propios intereses resulta improcedente y desaconsejable, pues, a lo sumo, tan sólo puede irritar a los poderosos y acelerar la propia agonía.

La posición *evolutiva* tiende a manifestar una posición instrumental al modo como ya quedó expuesto, si bien esta posición no está exenta de ambivalencia pues, por lo pronto, no se le oculta los beneficios que se derivan de la actividad sindical para todos los trabajadores (negociación colectiva, etc.), más allá de las ventajas que, a nivel individual, reportan sus servicios (papeleos, asesoramiento, etc.).

Sensiblemente más compleja es la posición de la posición *reformista* por cuanto implica en sí misma la pervivencia de una cierta conciencia de clase, pero desarticulada o desprovista de algunos de sus supuestos básicos.

Puesto que, desde esta perspectiva, no hay justificación para una actitud instrumental en el campo («aquí los sindicatos no sirven pa ná, porque como no somos obreros fijos no te pueden defender»), la posición *reformista* arranca del supuesto de que la discusión sindical en el ámbito jornalero no tiene otro sentido que el que le dan los conflictos de clase.

Pero mientras los estratos más jóvenes tienden a señalar la existencia de un vacío sindical («ese eh el problema máh grande que hay aquí, que el poblema sindicá a nivel del campo ehtá muerto, muerto, muerto»), los más adultos tienden a enfatizar, en cambio, la división entre los trabajadores como consecuencia de las pugnas sindicales («...unoh contra otroh, loh obreroh peleando...»).

Hemos elegido estos dos párrafos por cuanto, al estar referidos a un mismo contexto (39), subrayan el carácter diferenciado de las percepciones de lo sindical incluso desde una similar posición ideológica. Pues así como los más

(39) Se trata de dos entrevistas hechas el mismo día en Teba (Antequera).

jóvenes tienden a subrayar el escaso espíritu combativo de los adultos, su doblegamiento a las relaciones de patronazgo y su incapacidad para generar liderazgo, los más adultos tienden a enfatizar su incapacidad para superar los enfrentamientos entre sindicatos e incluso dentro de la familia comunista. En tanto que coinciden, sin embargo, en denunciar la debilidad y la languidez de la actividad sindical, así como una cierta impermeabilidad a las demandas de las bases. En este sentido, ambas posiciones señalan la notable rigidez organizativa de los sindicatos (y, en concreto, de CC.OO., que, a juicio de nuestros entrevistados, cuenta con la mayor implantación y es la que más actividad desarrolla), cuya actividad reivindicativa parece obedecer exclusivamente a las propuestas procedentes de la cúpula dirigente a nivel nacional.

Pero, por la forma en que se expresan, tales diferencias no hacen sino encubrir similares sentimientos de fragmentación y de pérdida de ideales, de modo que el debilitamiento de las organizaciones y su aparente desconexión de los intereses de los trabajadores son básicamente congruentes con la «agonía» de la conciencia reivindicativa jornalera. De ahí la ambivalencia profunda de esta fracción *reformista*, la cual encontrábamos, en forma latente, en algunos momentos del discurso *evolutivo*, y el consiguiente bloqueo a la hora de promover la actividad sindical: «La hente pienza que (los sindicatos) hacen farta, pero lo único que paza es que hay que bregá en la lusha».

Así las cosas, tan sólo el núcleo *disidente* parece predispuesto a superar esta posición autocrítica y a comprometerse explícitamente con las organizaciones de clase. Ahora bien, el discurso *disidente* arranca, justamente, de la denuncia del desplazamiento observado, a lo largo de la transición, en las estrategias de estas organizaciones respecto de los objetivos inicialmente propuestos. Pues, bajo el impacto agobiante del paro y del deterioro irreversible del mercado de trabajo, los sindicatos han concentrado sus energías en conseguir fondos públicos para el desempleo, hasta el punto de perder de vista

que, desde esta perspectiva radical, la raíz de la «cuestión jornalera» sigue siendo la misma: las estructuras agrarias. El siguiente testimonio expresa, de forma paradigmática, la crítica radical de la actual estrategia sindical.

«—Yo milito en CC.OO.... aquí siempre que se ha hesho argo ha sido CC.OO., pero dehde mi punto de vihta creo que ha cohío er tema dehviao porque siempre que se han hesho reunioneh en er Ayuntamiento, azambleah y bahtanteh encierroh, corteh de viah y cosah de esah ¿no? pueh lo ha hesho en torno a reivindicá cosah der paro (...). Y la hente un poco se acohtumbró a eso, eh decí a reivindicá cuehtioneh de... de desempleo, no a poné la vihta... de que entiendo yo que er poblema zerio ehtá en la tierra, no en que el Gobiehno dé determinao susidio o no, sino er problema de la tierra, er campo ehtá bahtante mecanizao, bueno, prácticamete ehtá bahtante mecanizao, bueno, prácticamete ehtá tó mecanizao, y por ahí tenía que habé... entiendo yo, habé dirhío loh tiroh ¿no?»

Pero esta posición es consciente de que las causas de este corrimiento estratégico de CC.OO. van más allá de la propia gravedad y urgencia de los problemas planteados en torno al paro, e incluso de los condicionantes organizativos de la actividad sindical en su relación con los partidos políticos. Pues, aunque no sea dicho de forma explícita, todo remite finalmente al aislamiento estratégico de la cuestión jornalera, de modo que cualquier alternativa sindical vinculada a un partido político queda automáticamente hipotecada, en la actual configuración de las alianzas de clase con representación política. De ahí la fascinación por el S.O.C., en cuanto vestigio postrero de un movimiento jornalero de impulso utópico, pero de ahí también su reticencia a identificarse abiertamente con él, por cuanto ello implicaría el reconocimiento explícito del aislamiento jornalero.

En este sentido, la experiencia sindical queda condicionada decisivamente por la forma en que se ha producido la transición, en cuanto vía de concertación social y de consenso político, al término de la cual los antagonismos de clase iniciales han quedado desplazados por pactos interclasistas

suscritos por las clases dominantes y las fracciones de la clase obrera mejor situadas en el mercado de trabajo, habiendo quedado las fracciones restantes radicalmente marginadas de tales acuerdos y, por ende, condenadas a sobrevivir en los segmentos más restringidos e inestables de dicho mercado de trabajo. Desde esta posición, representada de forma paradigmática por la clase jornalera, el aislamiento y la pérdida de voz política, por un lado, y los efectos dualistas de la crisis económica —y de la política de la crisis—, por otro, van inextricablemente asociados a la suerte de la —incipiente y limitada— democracia española.

«—...la hente se pensaba que, bueno, ehto de la tranzición y tal iba a sé otra cosa, no lo que al finá ehtá resurtando sé ¿no? Yo ehque entiendo que tranzición ha habió, pero poca, y eso eh democracia pa loh que viven bien. Pa loh demáh, seguimoh iguá, seguimoh lo mihmo explotaoh y, bueno, cuando te lamentah de una zituación determiná y emprendeh una lusha pueh te reprimen iguá que anteh, o sea que democracia pa loh que viven aguhto, no pa...»

En este contexto, tal sensación de bloqueo e impotencia presenta, en su forma expresiva, los síntomas de un problema emocional más profundo. Pues la manifestación de cansancio y hastío por la esterilidad de los esfuerzos y las luchas sindicales realizadas durante la transición («...tó se quea en ná») no agota la vivencia de esta derrota, sino que va acompañada del gesto amargo de quien presagia el carácter definitivo de la misma, consumándose así la pérdida de toda razón capaz de justificar la acción e incluso la propia existencia colectiva.

Distintos testimonios y momentos de nuestras entrevistas dan cuenta de un arraigado sentimiento de desestructuración personal y colectiva por el cual la protesta jornalera queda progresivamente enmudecida. La experiencia de desintegración de los sectores más organizados ilustra, de forma paradigmática, este impulso de autodisolución que sobreviene a lo que, en la jerga psicoanalítica, se conoce como «pérdida

de objeto» (40), en cuanto fenómeno que va más allá de la simple pérdida de ideales, y que afecta a la propia integridad psicológica de los sujetos. Con lo que la energía vital potencialmente orientada a la acción colectiva queda así neutralizada por un poderoso sentimiento de melancolía y de abatimiento.

«—Antes éramos trabaadores der campo, ahora no semos ná.»

III. CONCLUSIONES

Tal como he expuesto en otra ocasión, la situación jornalera ha estado marcada, durante la transición, por la progresiva e irreversible expulsión del mercado de trabajo, así como por la aplicación de políticas incapaces de superar el modelo asistencial característico del antiguo Empleo Comunitario (41). Ello ha conllevado una extraordinaria desigualdad laboral en el seno del colectivo, con su consiguiente fragmentación interna, de tal manera que el discurso jornalero se nos aparece diversificado en varias posiciones ideológicas. Así, el discurso reivindicativo tradicional, en cuanto manifestación de la conciencia de clase de corte populista, queda relativizado o suplantado por otros discursos, los cuales presentan una doble característica común: su desestructuración ideológica y su carácter depresivo, dominado por sentimientos agónicos de impotencia y desesperanza.

Congruentemente con esta disolución de su conciencia de clase, el colectivo jornalero tiende a autoperibirse como una masa atomizada de familias, marginada social y políticamente, sometida por entero a los intereses de la patronal y abocada, en fin, a su liquidación como clase social.

(40) Víctor Gómez Pin, *El reino de las leyes. Orden freudiano*, Siglo XXI, 1981, pp. 79 y 55.

(41) «El desempleo rural en Andalucía y Extremadura», informe presentado a la Comisión de Expertos sobre el Desempleo, en diciembre de 1987.

Al mismo tiempo, la quiebra de la solidaridad jornalera ha redundado en el debilitamiento de las organizaciones de clase, así como en la reorientación de su estrategia sindical hacia objetivos de supervivencia a corto plazo, y en el consiguiente debilitamiento de la capacidad de acción colectiva de los trabajadores, en cualquiera de sus sentidos posibles.

Como consencuencia de todo ello, el discurso jornalero configura, en sus rasgos básicos, un proceso de desarraigo y de desvinculación permanente de la tierra, en cuanto experiencia de desintegración colectiva y personal que afecta, en último término, a su radical pérdida de identidad.

Así, la dramática contradicción de la actual situación jornalera radica en que, habiendo perdido su vinculación con la tierra y el trabajo agrario, tampoco dispone de alternativa alguna a donde dirigirse, quedando finalmente abocada al estancamiento y al abandono. Contradicción insuperable, por el momento, que redunda en la fatal crisis de identidad de la conciencia jornalera.

A partir de estos supuestos, el estudio de las estrategias reivindicativas nos permite concluir que, si tomamos como referencia el estudio de Martínez Alier sobre los años sesenta, la reivindicación de acceso al cultivo directo de la tierra se ha reducido en extensión y en intensidad. Pues, por un lado, una fracción central del colectivo jornalero, que hemos designado como fracción «evolutiva», orienta sus demandas, preferentemente, hacia la consecución de un mejor status asalariado, pero sin renunciar a esta condición. En tanto que, por otro, la fracción más exigente, llamada «reformista», se encuentra escindida, en cuanto a sus planteamientos reivindicativos, entre la demanda de una intervención directa del Estado en la gestión de las grandes explotaciones, y la demanda de cultivo directo mediante «reparto», si bien se trata de un «reparto» restringido que no afecta a la estructura de la propiedad en su conjunto, sino a las fincas desaprovechadas y a las que no generan empleo con arreglo a sus posibilidades.

Por último, desaparecido el discurso típicamente revolucionario del «reparto», en su sentido tradicional, nos encontramos en su lugar la exigencia radical de restitución de la tierra a sus dueños legítimos, los jornaleros, pero se trata de una reivindicación marginal —no central— y carente de consecuencias prácticas, que hemos caracterizado, por tanto, como posición «disidente».

Pero no se trata sólo de que el tradicional hambre de tierra se haya reducido en extensión y haya desaparecido incluso de una fracción central del colectivo jornalero, sino que, en las posiciones ideológicas donde pervive, ha perdido intensidad. Lo primero es coherente con la desvinculación práctica de una amplia proporción del colectivo jornalero respecto de la actividad agraria, a consecuencia de la caída del empleo, en tanto que lo segundo es coherente, a su vez, con la creciente dificultad de la gestión de las explotaciones, así como de las crisis de las rentas agrarias.

Con estas premisas, la transformación de la condición jornalera durante la transición tiene repercusiones que van más allá de los cambios ideológicos y que afectan a la propia identidad social y laboral.

En este caso, hemos adoptado el supuesto de que la identidad jornalera se constituye sobre una doble dimensión: la dimensión afectiva de vinculación con la tierra y la dimensión ideológica, tal como ha quedado formulada en nuestra tipología de posiciones ideológicas.

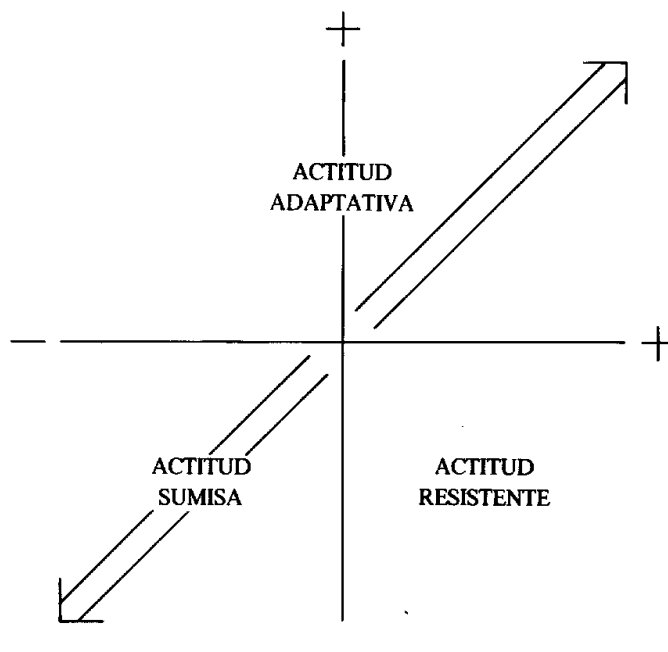
Desde este doble punto de vista, cabe definir tres tipos de identidad o actitudes básicas de los sujetos a los que hemos caracterizado de la forma siguiente:

- *Actitud sumisa*: implica la disolución de la identidad jornalera sin alternativa alguna. Dada su radical religación a la tierra, se trata de un proceso similar al de una especie en extinción: con la desaparición del hábitat natural mueren los individuos y desaparece la especie. Esta amarga expectativa provoca, desde un punto de vista simbólico, la cancelación del

nombre propio: el que no es nadie no tiene derecho al reconocimiento. De ahí la sumisión claudicante que define esta actitud básica.

● *Actitud adaptativa*: implica una identidad inespecífica, como resultado de la reducción de la condición jornalera a fuerza de trabajo simple y nómada. Con tales características, no hay adscripción selectiva de hábitat, sino disposición a la movilidad y capacidad adaptativa. Esta actitud se orienta, preferentemente, a la desvinculación de la tierra, a partir de la autoidentificación como «ejército de reserva».

● *Actitud resistente*: implica rechazo a la pérdida de identidad y voluntad de su reconstitución. Pero no se trata de una reconstitución regresiva, al modo como los sentimientos nostálgicos de la actitud *sumisa* pudieran sugerir, sino de una superación integradora de la identidad perdida, preservando el vínculo emocional con la tierra, al tiempo que se transforma el modo de relación con ella. La actitud *resistente*



está, en principio, alentada por la utopía, pero el sentimiento de esperanza es débil y acaba dominado por la melancolía. De la tensión entre la utopía y la melancolía surge el carácter resistente de esta actitud básica.

La actitud *adaptativa* representa la fracción central de nuestros entrevistados y es especialmente predominante entre los estratos más jóvenes, en tanto que las actitudes *sumisa* y *resistente* configuran fracciones periféricas, con un acusado predominio de los más adultos, sobre todo en el primer caso.

Podemos representar ahora las dos dimensiones constitutivas de la identidad en un esquema de dos ejes, en uno de los cuales situamos la dimensión afectiva de vinculación a la tierra, y en el otro la posición ideológica. Para ello damos un valor positivo a la desvinculación (eje vertical) y al progresismo ideológico (eje horizontal), de manera que la tipología de identidades o actitudes básicas que acabamos de exponer se establece por relación a una diagonal en la que se oponen dos polos: el polo «progresivo» (++) y el polo «regresivo» (—).

RESUMEN

Este artículo intenta esclarecer la posición ideológica del proletariado rural andaluz al término de la transición, como consecuencia de los cambios de todo tipo que han afectado al sistema latifundista y, por lo pronto, la expulsión de este colectivo del mercado de trabajo y su consiguiente fragmentación interna.

Ante este escenario, el discurso jornalero se configura como un proceso de desarraigo y desvinculación irreversible de la tierra, en cuanto experiencia de desintegración personal y colectiva que afecta, en último término, a la disolución de su arquetípica conciencia de clase y a su radical pérdida de identidad. Tomando como referencia el estudio clásico de Martínez Alier sobre «La estabilidad del latifundismo» en los años sesenta, podemos concluir que la reivindicación tradicional del «reparto» se ha reducido en extensión y en intensidad. Pues, por un lado, una fracción central del colectivo jornalero orienta sus demandas, preferentemente, hacia la consecución de un mejor estatuto de asalariado, pero sin abandonar esta condición. En tanto que, por otro, las posiciones ideológicas que mantienen el tradicional hambre de tierra lo hacen matizadamente, a la vista de la creciente dificultad de la gestión de las explotaciones, así como de la crisis de las rentas agrarias.

RÉSUMÉ

Cet article s'efforce de tirer au clair la position idéologique du prolétariat rural andalou au terme de la transition, suite aux transformations de tout type qui ont affecté le système des grandes

propriétés foncières et, à l'expulsion, pour le moment, de ce collectif du marché du travail et au morcellement interne en découlant.

Dans ce contexte, le discours du journalier correspond à un processus de déracinement et de détachement irréversible de la terre, en tant qu'expérience de désintégration personnelle et collective, se traduisant, en dernier ressort, par la dissolution de sa conscience de classe archétypique et par une perte totale d'identité. Sur la base de l'étude classique de Martínez Alier concernant «La stabilité de la grande propriété foncière» dans les années soixante-dix, il est facile de conclure que la revendication traditionnelle du «partage» s'est réduite quant à son étendue et à son intensité. En effet, d'une part, une fraction centrale du collectif oriente ses demandes, de préférence, vers l'obtention d'un meilleur statut de salarié, sans pourtant en abandonner la condition. Tandis que, d'autre part, les positions idéologiques, dont la faim traditionnelle de terre, sont plus nuancées, compte tenu des difficultés croissantes dans la gestion des exploitations, ainsi que de la crise des revenus agricoles.

SUMMARY

This article attempts to throw light on the ideological position of the rural Andalusian proletariat at the close of the transitional period, resulting from changes of all types which have affected the latifundian system and brought with them, for a start, the exclusion of this collective from the labour market and its subsequent internal fragmentation.

In the face of this situation, the labourer's discourse takes the shape of a process involving an irreversible uprooting and severing of connections with the land, being, as it is, an experience of personal and collective disintegration which results, in the final instance, in the dissolution of his archetypal class conscience and a radical loss of identity. If we refer to the classic study of Martínez Alier on «The stability of latifundism» in the sixties, we can conclude that the traditional claiming of «shareouts» has diminished, both in breadth and intensity, since on the one hand, a central faction of the labourers' collective directs its demands mainly towards the attainment of a better status for the wage-earner, but without losing this condition. On the other hand, the ideological stances which maintain the traditional thirst for land are now tinged with reservations, due to the growing difficulty in managing the holdings and the agricultural income crisis.
